



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MACARENA META

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA MACARENA
META, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)**

Como quiera que a la fecha no se ha logrado la comparecencia del militar solicitado, se dispone insistir en lograr el cumplimiento de la comisión No. 008 y 036 del Juzgado 91 de Instrucción Penal Militar de San Juan de Pasto Nariño. En consecuencia, señálese nuevamente el día miércoles 02 de junio de 2021, a las 09:00.a.m., como fecha para recibir la diligencia de ratificación y ampliación de informe al señor ST. ULLOA GUZMAN ELVER OSWALDO. Cítese a través del comandante del Batallón de Despliegue rápido No. 3 de este municipio y de la emisora Colombia Estéreo. Oficiese.

NOTIFIQUESE:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez

